ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA

EDICTO

D. Juan Carlos Martínez Pomar, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 94/2012 a instancia de Enrique Aleza Delgado y Trinidad García Igea de las siguientes fincas: Rústica: Cereal secano nº 507 del plano de concentración parcelaria de la zona de Almazul, Paraje Cantarero. Linda Norte: camino de Gómara a Peñalcázar y finca 506 de Esteban Loscos Cavero; Sur, camino de Almazul a Quiñonería, paso de ganados y finca 508 de Juan Vacas del Hoyo; Este, finca 508 dicha, y Oeste, finca 506 citada. Extensión 7 Has. 33 a. y 60 ca.

Identificación de finca: 42007000158423

Catastrada a nombre de D. Enrique Aleza Delgado con número 42033B002005070000TZ

Rústica: Cereal secano nº 417 del plano de concentración parcelaria de la zona de Almazul, Paraje Humbría de la Cañada.

Linda: Norte, rio Henar; sur, fincas excluidas de propietarios desconocidos; Este, senda de Caña-Muño y Oeste, finca 416 de Felipe Romero García. Extensión 2 Has. 3 a. y 50 ca. Indivisible.

Identificación de finca: 42007000159192

Catastrada a nombre de D. Enrique Aleza Delgado con número 42033B003004170000TE

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los seis días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 28 de febrero de 2012.– El Secretario, Juan Carlos Martínez Pomar. 551

BOPSO-30-12032012